



POLIGRAFÍA RESPIRATORIA EN NIÑAS/OS

¿QUÉ ES UNA POLIGRAFÍA RESPIRATORIA?

La **poligrafa respiratoria** es una prueba de sueño que, fundamentalmente, analiza la respiración durante el sueño. Se mide el flujo de aire por nariz y/o boca, el ronquido, el oxígeno en sangre y los movimientos de tórax y abdomen, entre otros.

El **objetivo de la prueba** es valorar si la niña o niño padece un trastorno respiratorio durante el sueño, estimar su severidad e indicar un tratamiento si procede.

El día de la prueba se le entregará un cuestionario donde usted responderá a una serie de preguntas sobre el sueño del menor la noche de la prueba, entre ellas a qué hora se ha acostado, cuánto tiempo le ha costado dormirse, etc... Esta información es muy importante para poder realizar una correcta interpretación de la prueba.

¿CÓMO DEBE PREPARARSE A LA NIÑA/O PARA LA PRUEBA?

Contactaremos con usted con antelación y concertar el día para realizar el estudio.

El día de la prueba la niña o niño debe hacer su vida habitual. Acudirá a la Unidad sobre las 21 horas, habiendo cenado previamente. Si toma alguna medicación en el rango horario que se esté realizando la prueba, debe traerla consigo, y tomarla cómo habitualmente (comunicar al personal para conocimiento de la toma).

Es aconsejable que traiga una bolsa como si fuera a dormir una noche fuera de casa (pijama, estuche de aseo, etc.).

Con objeto de facilitar la adaptación, está autorizada la presencia de progenitores, familiares o tutoras/es (máximo dos) durante el inicio de la prueba. Una vez que esta comience sólo una persona permanecerá toda **la noche**.

¿DÓNDE Y CÓMO LE REALIZARÁN LA PRUEBA?

Las/os progenitores o tutoras/es acudirán, acompañando al menor a la **UNIDAD DEL SUEÑO**, ubicada en el **HUA Santiago, 2^a planta del pabellón B** a la hora que se le ha indicado.

Aguarde en la sala de espera a ser atendido.

La/el niña/o dormirá en una habitación individual tranquila y silenciosa. Le colocaremos en la cabeza, tórax y abdomen unos cables conectados a unos aparatos que registrarán la cantidad y calidad de su sueño, y permitirán al personal médico diagnosticar la enfermedad.

Durante toda noche la/el niña/o estará atendido bajo la supervisión de un profesional de enfermería especializado, con el que podrán contactar mediante un intercomunicador. Así mismo estará vigilada/o a través de un sistema de cámaras de TV.

Es importante que colabore con el personal, observando durante la noche que la/el menor mantiene los cables colocados.

La prueba finaliza sobre las siete de la mañana del día siguiente. Cuando se retiren los cables, dispondrán de un baño para asearse.

Cuando termine la prueba, si necesitan un justificante, se podrá solicitar en el Servicio de Admisión, situado en la puerta principal.

La prueba no tiene riesgos, ni produce dolor y su incomodidad es mínima y está relacionada con tener que dormir fuera de su casa con unos cables puestos.

¿DÓNDE RECOJO LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA?

La noche que acuda a realizar el estudio de sueño, se le entregará una hoja de citación para consulta. En esta consulta, una/un médica/o especialista le informará y explicará los resultados y le propondrá el tratamiento más adecuado. Esta información le será entregada también por escrito (informe y hoja de tratamiento, si precisa).

Es conveniente que acuda a esta consulta de resultados con la/el niña/o.